

Minuta de la reunión de Consejo Directivo del 23 de diciembre de 2024

PRESENTES: Consejeros Titulares Lics. Ricardo Mauro, Emma Ianniciello, Carolina Gradin, María Laura Peón, Gabriela Vexina, Fernando Gorga. Consejeros suplentes Sandra Selles, Silvana Bonetto, María del Carmen de Filippis.

Lectura y aprobación del acta anterior

PRESIDENCIA: Toma a palabra el Lic. Mauro y se refiere a la reunión del Consejo Superior que se realizó el 14 de diciembre de 2024 donde se votó la recomposición del valor de la UP. El resultado fue un aumento del 72% y la UP quedó en un valor de \$3.250. Cada distrito evaluó con sus asesores contables esa recomposición en función de las siguientes variables: Sueldos. Paritarias UTEDYC, Cobrabilidad, Presupuesto. Servicios e insumos, Inversiones posibles De manera que cada Distrito llevó su moción por mandato de su Consejo Directivo. Los asesores de nuestro Distrito sugirieron un incremento del 87% y en la reunión del Consejo Directivo del Distrito XV se decidió llevar la propuesta del 70%; pago anual de la matrícula en una cuota y revisión cuatrimestral de ser necesaria una recomposición. Los Distritos participantes en la Reunión de Consejo llevaron diferentes propuestas: 7 Distritos propusieron el 80%; 2 Distritos el 70%; 2 Distritos el 60%; 1 Distrito el 100%; 1 Distrito el 74%; 1 Distrito el 47% y un Distrito el 40%. Se mocionó votar el promedio de todas las propuestas arrojando un 72% que por mayoría se votó este incremento. Se mocionó el pago de matrícula en una cuota y se votó de la siguiente manera: 10 votos negativos 5 votos positivos. Se votó sobre la moción de revisión cuatrimestral o trimestral de recomposición: 7 votos por recomposición trimestral, 6 votos por recomposición cuatrimestral y 2 negativos. Se mocionó que la recomposición trimestral se rija por el índice IPC con 13 votos a favor 2 votos negativos. Resumiendo: Se fija una recomposición de la UP del 72% desde enero 2025 con revisión trimestral durante el año bajo el índice IPC. Se mocionó aumentar en 1 UP el mínimo ético. Quedó para evaluarlo en cada Distrito y votarlo en reunión del Consejo Superior en febrero 2025. A continuación, se refiere a la reunión con Daniela Naretto y Ana Rossaroli respecto a la Coordinación del Dispositivo de Grupos de PSICO. Por otra parte, menciona la reunión con Daniela Naretto y Darío Groel sobre el armado de jornadas conjuntas a lo largo del año. Y la reunión con la ONG -A.R.D.A.- junto al Lic. Fernando Gorga, a los cuales el Presidente, les obsequia el libro “Nunca nadie murió por mis pecados en el infierno” producto de las investigaciones que vienen realizando el Lic. Gustavo Zbuzcynski junto al periodista Pablo...

VICEPRESIDENCIA: Toma la palabra la Lic. Emma Ianniciello y comparte el cuadro de recomposición de los valores de las prestaciones terapéuticas del dispositivo PSICO en función de la UP a \$3250, que se pasa a integrar en la presente acta y que llega a través de la notificación de la Lic. Naretto Coordinadora del dispositivo. Dicho cuadro se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo y se encuentra a disposición de los matriculados en sede del Colegio y será publicado en las redes. Se presenta nota enviada por la Lic. Naretto sobre lo trabajado en el Dispositivo Psico en relación con la apertura de Grupos Terapéuticos, con incorporación de matriculados que quieran incorporar y coordinar Dispositivos Grupales en los distintos Psicos del Distrito. Se propone para Coordinar el Dispositivo Grupal Psico a la Lic. Ana María Rossaroli, quien se encuentra comprometida y capacitada para la función. La Lic. Ianniciello hace la moción de la Coordinación de la Lic. Rossaroli con un honorario de 43 UP. Se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo. Y para finalizar hace la mención de la Jornada de Presentación de las Escuelas de Formación para el día 8/03/2024 desde las 9.45 horas hasta las 13.00 horas

SECRETARÍA GENERAL: Toma la palabra la Lic. Gradin y presenta el cuadro de Secretaría con las altas, las suspensiones, los pases a nuestro distrito, traslados de distrito, inscripciones y cancelaciones. A continuación, presenta el cuadro de reuniones y pagos de las Obras Sociales y las Notas entrantes y salientes y notas enviadas y recibidas del Consejo Superior. La Lic. informa que la Lic. Fragassi le comunicó sobre los programas de radios que están programados para el mes de enero de 2025:

7/1: “Derecho de Familia” con las Dras. Pamela Rochi y Carla Soledad Zamora.

14/1: “Hablemos de lo transgeneracional” a cargo de los Lics. Diana Hunsche y Tobías Holc

21/1: “Sobremedicación” a cargo del Dr. Benasayag

28/1: “Duelos” a cargo de Claudia Schmidt

TESORERÍA: Toma la palabra la Lic. Peón y presenta el cuadro de Tesorería que se encuentra a disposición de los matriculados en sede del Colegio. Luego comparte la información al respecto de la firma realizada con el Banco Santander Río, entidad con la cual se comenzará a operar a partir del mes de enero 2025. Informa sobre la tarea de trabajar sobre los valores para las prestaciones realizadas de viáticos que serán de un 72% respecto del valor de UP. Respecto del área de Comunicaciones, propone fijar un valor de 250 UP, a partir del mes de enero, para lo cual realiza la moción correspondiente que se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo. Finalmente, en relación a los bonos de Supervisión informa que el valor de UP será el mismo, no obstante, con el incremento del valor del 72%.

Siendo las 15 hs. se da por finalizada la reunion. -